

POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE CENTRO

1. Filosofía lingüística del colegio

El Colegio CEU Jesús María, como el resto de los centros de la institución, tiene como objetivo ofrecer una formación integral de la persona basada en los valores del humanismo cristiano y la doctrina social de la Iglesia, con máximo aprovechamiento de sus capacidades intelectuales con vistas a ofrecer a la sociedad ciudadanos comprometidos con la transformación positiva de la realidad en un contexto internacional, ciudadanos al servicio de la Iglesia y de la sociedad que velen por la dignidad de la persona y la primacía del bien común, la solidaridad y la igualdad.

La búsqueda de la excelencia en el desarrollo de nuestros alumnos se ve reflejado en el carácter interdisciplinar de la enseñanza de acuerdo con una concepción integral del hombre.

La atención individualizada y los proyectos que forman parte de nuestra realidad educativa tienen como finalidad fomentar la responsabilidad, el compañerismo, el espíritu crítico, la solidaridad y la tolerancia.

Buscamos así el enriquecimiento personal desde todos los ámbitos y el máximo desarrollo de las capacidades y cualidades de cada uno de nuestros alumnos con una proyección social.

NUESTRO MODELO EDUCATIVO

En el ámbito pedagógico, nuestro objetivo es la búsqueda de la excelencia académica y profesional, la innovación en nuestros proyectos educativos y la formación de los alumnos en valores y virtudes humanas.

La investigación es un elemento crucial en este sentido pues proporciona, por un lado, un entorno de aprendizaje motivador que lleva a los alumnos más allá de los límites de su propio conocimiento y, por otro lado, les dota de estrategias de meta-aprendizaje y les inspira hacia la búsqueda continua de respuestas.



Este marco genera un ambiente de aprendizaje donde el estudiante tiene una participación activa y debe penetrar en el fondo de las ideas desarrollando una visión crítica, la capacidad de resolver problemas y habilidades para la vida real, capacitándoles para aprender durante toda su vida y desarrollar en plenitud sus habilidades.

FILOSOFÍA LINGÜÍSTICA

El trato que nuestro colegio da al aprendizaje de las lenguas está vinculado a la concepción integral de la persona de la institución CEU. Una de las dimensiones constitutivas del ser humano es la dimensión social y para esta ha creado códigos que, a lo largo de la historia de la humanidad, le han permitido comunicarse y transmitir ideas, sentimientos y opiniones. El lenguaje es, por tanto, un elemento socializador y por ello debe considerarse como el fundamento del proceso enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, el compromiso del CEU con el IB y el desarrollo de la mentalidad internacional, lo mueven a desarrollar en sus alumnos las habilidades para un completo desarrollo. El desarrollo de la competencia o habilidad lingüística es básico para poder comunicarnos y aprender, pues cumple un papel decisivo en la construcción del conocimiento. Por tanto, la lengua tiene una función comunicativa pero también de aprendizaje. Se convierte, de esta forma, en un eje transdisciplinario que conecta los saberes y procesos de aprendizaje de todas las áreas.

Un adecuado desarrollo de la Competencia Lingüística contribuirá a un mejor rendimiento escolar. La política lingüística de nuestro centro pretende estimular el desarrollo y la mejora gradual de las habilidades básicas (hablar, escuchar, leer y escribir) en un contexto de pensamiento crítico.

Pero la lengua también es cultura, es identidad. Un idioma lo es en un contexto determinado, con una historia, unos hablantes y unas características fonológicas, semánticas y de pronunciación. Es por todo ello que la enseñanza de la lengua merece un especial cuidado por parte de todos los docentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En la práctica, esto significa

que todos los docentes son maestros de lengua y responsables de facilitar un correcto desarrollo de esta.

Así mismo, el perfil de la comunidad de aprendizaje que promueve el IB tiene como finalidad formar personas con mentalidad internacional, esto es, personas que “conscientes de la condición que los une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo más pacífico” y esto solo es posible a través del desarrollo de los atributos del perfil (...). Es evidente que, para el desarrollo de cualquiera de estas cualidades, juega un papel fundamental la lengua.

Teniendo en cuenta este aspecto, favorecemos el aprendizaje de la lengua materna mayoritaria, así como la adquisición del valenciano, como lengua co-oficial de nuestra Comunidad Autónoma y el aprendizaje de una tercera lengua, el inglés, como lengua de comunicación internacional.

Y siguiendo las indicaciones del PEP, nos proponemos:

- Promover un aprendizaje de lenguas basado en la indagación y en una interacción real
- Centrarse en la naturaleza transdisciplinaria de la enseñanza de lenguas
- Incorporar la enseñanza y el aprendizaje de lenguas en el programa de indagación
- Desarrollar las competencias comunicativas básicas (comunicación oral, escrita y visual)
- Interrelacionar las competencias comunicativas básicas (comunicación oral, escrita y visual)
- Facilitar la enseñanza de lenguas adicionales
- Promover la coherencia en la enseñanza y el aprendizaje de todas las lenguas cuando existan más de una lengua de instrucción

La política lingüística de nuestro colegio partirá del análisis de las características sociolingüísticas de las familias que forman parte del colegio.

2. PERFIL LINGÜÍSTICO DEL CENTRO

Puesto que la lengua es esencial para el aprendizaje, todos los docentes de nuestro colegio son, en realidad, maestros de lengua, sea cual sea la especialidad de la que sean responsables.

La enseñanza en el PEP se lleva a cabo principalmente en castellano puesto que es la lengua materna de, aproximadamente el 95% de los alumnos. Aunque hemos recibido algún alumno de procedencia extranjera en los últimos años, estos llegan con un perfecto conocimiento del castellano. Así pues, aunque teniendo en cuenta el fomento de la lengua materna, como se leerá más abajo, estos alumnos cursan también en la lengua oficial.

a. Apoyo de la lengua materna

Debido a la importancia de la lengua materna en el desarrollo de la persona, fomentaremos el conocimiento de la identidad cultural, tradiciones y lengua de los alumnos que formen parte de nuestra comunidad escolar con una lengua diferente a las trabajadas de forma habitual. Se animará a estos alumnos a hablar su lengua y conocer y compartir su cultura.

Si algún alumno se matriculara en el centro con una lengua materna distinta al español, se seguirá el siguiente protocolo:

- 1- Evaluar el nivel de competencia lingüística en español.
- 2- Si el alumno muestra un nivel de competencia lingüística suficiente, cursará las asignaturas XX
- 3- Si se perciben carencias en el nivel competencial del alumno en la lengua española, se establecerá un programa de desarrollo y acompañamiento de su desarrollo lingüístico.

b. Requisitos lingüísticos de la legislación vigente.

Nuestro colegio, como centro Privado-Concertado de la provincia de Alicante, está sujeto a la legislación vigente relativa a los requisitos lingüísticos de los centros sostenidos con fondos públicos. En nuestro caso, la ley más concreta de aplicación es la

LEY 4/2018, de 21 de febrero, de la Generalitat, por la que se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano.

Según esta, dedicaremos el siguiente porcentaje de horas lectivas al uso de cada una de las lenguas del currículo:

EDUCACIÓN INFANTIL

- Valenciano, 26% (5 horas semanales: 2 horas de psicomotricidad y 3 horas para proyectos, cuentos y manualidades)
- Castellano, 63% (lectoescritura y matemáticas)
- Inglés, 11% (2 horas a la semana de lengua inglesa y/o música).

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Valenciano, entre un 26 y un 30%,
- Castellano, entre un 46 y un 53%
- Inglés, entre un 21 y un 24%

c. Protocolo de ortografía EP y citas

Como medida para cerciorar un correcto desarrollo de la competencia lingüística y evitar duplicidades u omisiones, hemos establecido una secuenciación de las normas ortográficas y estructuras gramaticales a lo largo de toda la etapa de primaria (anexo).

Esta secuenciación asegura que, una vez terminada Educación Primaria, todos nuestros alumnos habrán trabajado todas las normas ortográficas y estructuras gramaticales que marca la legislación vigente para esta etapa.

En cuanto al sistema de citas y referencias, elegimos el sistema APA para la utilización por parte de los alumnos y profesores del colegio.

d. Principios sobre los que se basa la enseñanza y aprendizaje de las lenguas en el colegio

La enseñanza y aprendizaje de las lenguas en nuestro colegio se basa en los siguientes principios:

1. La lengua es la herramienta principal para el conocimiento y la comunicación.
2. Todos los profesores son profesores de lengua.
3. Afianzar el manejo de las lenguas co-oficiales: Castellano y Valenciano.
4. Promover el aprendizaje de la lengua y cultura inglesa.
5. Proteger y fomentar el uso de las diferentes lenguas maternas de los alumnos, así como promover y valorar su cultura.

En sintonía con las indicaciones del IB, nuestra actuación sobre el aprendizaje de las lenguas debe:

- Promover un aprendizaje de lenguas basado en la indagación y en una interacción real.
 - Centrarse en la naturaleza transdisciplinaria de la enseñanza de lenguas
 - Incorporar la enseñanza y el aprendizaje de lenguas en el programa de indagación
 - Desarrollar las competencias comunicativas básicas (comunicación oral, escrita y visual)
 - Interrelacionar las competencias comunicativas básicas (comunicación oral, escrita y visual)
 - Facilitar la enseñanza de lenguas adicionales
 - Promover la coherencia en la enseñanza y el aprendizaje de todas las lenguas cuando existan más de una lengua de instrucción
- (Del IB)

e. Programación lingüística de lengua castellana

Dentro de la programación lingüística de lengua castellana, promovemos un trato eminentemente práctico de la misma.

Fomentamos el acercamiento a la lectura a través de nuestro Plan Lector y el trabajo conjunto con la Biblioteca del centro.

Dentro de la jornada escolar, propiciamos momentos de lectura recreativa en la que los alumnos pueden embarcarse en el placer que supone leer un libro por el mero hecho de disfrutar. Además de libros de lectura recomendada, seleccionados de acuerdo al interés y edad de los alumnos, que trabajamos de forma conjunta a lo largo del curso, se anima a los alumnos a traer sus propios libros, compartirlos entre los compañeros o alquilarlos de la biblioteca de aula o del centro para ir leyéndolos. También fomentamos la lectura mediante actividades conjuntas con la biblioteca como animaciones lectoras, lector del mes, visitas periódicas, kamishibais...

Por otro lado, hemos consensuado un documento común a la etapa de “Normas de presentación de trabajos” (anexo) de obligado cumplimiento para todos los alumnos.

Fomentamos la expresión oral y escrita, así como el desarrollo de destrezas y técnicas.

Rúbricas de evaluación

Fomentamos el desarrollo de la Competencia lingüística oral y escrita a través del programa CLOE que desarrolla las habilidades lingüísticas de los alumnos a través de juegos, retos y actividades lúdicas de manera sistemática y progresiva.

También contamos con la plataforma interactiva HALEO que, a través del aprendizaje individualizado, ayuda a desarrollar la habilidad lectora sirviéndose para ello de una interfaz visualmente muy atractiva para los alumnos.

f. Programación lingüística de lengua inglesa

En nuestro colegio optamos por la enseñanza del inglés como segunda lengua debido a su repercusión e importancia a nivel global como instrumento de comunicación e investigación.

Nuestro objetivo es proporcionar a los alumnos conocimiento sobre la estructura de esta lengua, asimilación de su vocabulario,

nociones del contexto sociolingüístico que le sirve de marco y las habilidades necesarias para comunicarse a través de ella.

En lo referente a la carga lectiva de esta lengua en el cómputo global del horario, debemos atenernos a la LEY 4/2018, de 21 de febrero, de la Generalitat, por la que se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano.

Así mismo, el objetivo primordial de la enseñanza del inglés es lograr que nuestros alumnos se manejen en el uso de esta lengua y sean capaces tanto de comunicarse a través de ella, en arreglo a sus capacidades, como de utilizarla para aprender. Es por eso que, utilizando la indagación como eje principal de desarrollo, la lengua también se investiga y reflexiona en función de 4 habilidades:

- Comprensión de textos orales
- Producción de textos orales
- Comprensión de textos escritos
- Producción de textos escritos

Estas habilidades se trabajan y desarrollan de forma natural e interconectada, proporcionando diferentes actividades tales como: diálogos, ejercicios orales y escritos, presentaciones, trabajos en grupo, cuentos, canciones... donde los alumnos descubren y practican esta lengua.

g. Enfoque transdisciplinario

La transdisciplinariedad consiste en plantear una experiencia de aprendizaje que incluya la multidisciplinariedad (incluir diversas asignaturas), interdisciplinariedad (conexión y transferencia de aprendizaje entre asignaturas) y que, a su vez, trascienda todas las disciplinas, es decir, vaya más allá de ellas.

Este método de aprendizaje tiene su eje en los intereses y preguntas del alumno organizados en torno a aspectos comunes de la experiencia humana. En este contexto, las asignaturas son

herramientas que nos sirven para profundizar en los diferentes temas o problemas planteados.

De esta forma, construimos un marco de aprendizaje constructivista.

h. Acreditaciones externas

En nuestro colegio contamos con el Instituto de Idiomas que prepara a nuestros alumnos para las pruebas de capacitación en inglés con la certificación de Cambridge.

i. Evaluación

La evaluación de la lengua es un proceso continuo de observación, valoración y registro de la información dirigido a mejorar no sólo los resultados de aprendizaje sino la propia metodología de enseñanza. Para ello, el profesor debe crear instrumentos de evaluación variados y eficientes que incluya sistemas de retroalimentación y reflexión sobre el propio proceso.

La evaluación no siempre tiene un carácter sumativo ni debe reflejar necesariamente una calificación numérica. El valor formativo de la evaluación se lo da no solo la objetividad y fiabilidad de los datos sino la utilidad que estos tengan en los propios alumnos sujetos a este proceso.

Desde esta perspectiva, lo esencial es proveer al alumno de información sobre el punto en que se encuentra su aprendizaje con respecto a los mínimos curriculares y hacerle ver en qué aspectos puede mejorar. De esta forma lograremos desarrollar a nuestros alumnos tanto en su rendimiento académico como en su capacidad real de aprender.

Así pues, según su propósito, encontramos diferentes tipos de evaluación:

- **Diagnóstica.** De aplicación al comienzo del proceso y con la finalidad de conocer las condiciones con las que el alumno comienza.

- **Formativa:** Es la que se realiza durante el proceso de aprendizaje. Ofrece información al docente para ajustar la metodología de enseñanza y en qué punto se encuentra el aprendizaje.
- **Sumativa:** Habitualmente utilizada para reflejar el grado de aprendizaje alcanzado por cada alumno.

Como se indica en nuestra Política de Evaluación, para que una evaluación sea realmente eficaz, esto es, cumpla sus propósitos, debe contemplar los siguientes principios:

Ser compartida. Involucrando a todos los miembros del proceso educativo.

Ser integral. Considerando la todos los aspectos del desarrollo humano.

Ser sistemática. Debe estar planificada y diseñada.

Estar consensuada y compartida por todo el claustro.

Ser útil. Que aporte información importante para el proceso educativo.

Ser versátil. Utilizando los distintos estilos de aprendizaje para demostrar los niveles de comprensión.

Ser parte del proceso de aprendizaje.

Ser continua. Llevarse a cabo a lo largo de todo el proceso.

Ser Flexible. Amoldándose a las particularidades de cada alumno.

Ser global. Incluyendo aspectos concretos del trabajo y otros más generales.

Por otro lado, y atendiendo a estos principios, nuestra evaluación debe tener en cuenta a los alumnos con necesidades educativas especiales. Puesto que la evaluación tiene como finalidad orientar al alumno sobre su proceso de aprendizaje, esta debe adaptarse a sus características singulares de manera que la información aportada sea precisa y útil.

j. **Relación con políticas de admisión y evaluación**

Como se puede leer en el apartado anterior, la presente política guarda relación intrínseca con la Política de evaluación y, a su vez,

con el resto de las políticas del centro. Es por ello que la Política lingüística debe ser leída conjuntamente con los siguientes documentos:

1. Política de Evaluación
2. Política de probidad académica
4. Política de admisión

3. Difusión

La difusión de este documento entre toda la comunidad educativa se realizará a través de los siguientes medios:

- **Claustro del profesorado:** todos los profesores que forman parte de los claustros de Infantil y Primaria en los que se imparte el PEP, dispondrán de una copia de este documento. Así mismo, se encontrará disponible en la carpeta de trabajo colaborativo.
- **Alumnado:** el tutor será el responsable de informar a sus alumnos sobre la política de evaluación. El documento estará permanentemente a disposición de cualquier alumno que desee consultarlo.
- **Familias:** en las reuniones informativas de inicio de curso, así como en las reuniones particulares, se informará a los padres de la existencia de este documento. Al mismo tiempo, el documento estará permanentemente a disposición de cualquier padre que desee consultarlo.
- **Profesorado de nueva incorporación:** cualquier profesor que se incorpore al claustro recibirá una copia de este documento.

4. Revisión.

La Política de evaluación será revisada cada dos años para establecer su grado de cumplimiento y validez e introducir las modificaciones pertinentes en caso de considerarse necesario.

Formarán parte de la comisión de revisión de este documento un responsable del área de lengua castellana, uno del área de lengua valenciana, un responsable del área de lengua inglesa, la bibliotecaria y el equipo de liderazgo del PEP.